

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 400 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 09 de diciembre de 2009.

## CONSIDERANDO :

Que, el regidor Rolando Gutierrez Valdiviezo, en la Estación Pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de noviembre de 2009, solicitó se priorice el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA - PROYECTO TIC PIURA" y otros proyectos que tengan Expediente Técnico;

Que, contemplado el Pedido en la Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de noviembre de 2009, se acordó con relación a la priorización de proyectos que tengan expediente técnico, para que se realice una reunión con los señores regidores, se informe y se haga una mesa de trabajo;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Que con relación a la priorización de proyectos que tengan expediente técnico, se realice una reunión con los señores regidores, se informe y se haga una mesa de trabajo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- DAR cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

*Mónica Zapata de Casagüino*  
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Es copia autorizada del original que he leído  
a la vista y con el cual he conformado.

30 DIC 2009

Yrma Sobrino Barrientos  
R.A N° 762 - 2008 - A/MMP  
FEDATARIO INTERNO